

AVISO EMPLAZATORIO



LA SECRETARIA DE LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA

EMPLAZA

A los señores **RAMIRO GONZALEZ SAAVEDRA, INGRID JOHANNA ORTIZ HERNANDEZ, EFRAIN SAAVEDRA HERNANDEZ, MARTHA LILIANA GÓMEZ CALDERON, ROBERTO BELARMINO POVEDA DIAZ, MIGUEL ALFONSO MURCIA RODRIGUEZ, FRANCISCO ANDRÉS BERNAL RAMÍREZ, GUSTAVO ROJAS CRUZ y GUILLERMO VELAZCO BURGOS**, para que se sirvan comparecer directamente o mediante apoderado a través del correo electrónico seccivilbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co, perteneciente a la Secretaría del Tribunal Superior o al des03scfts buc@cendoj.ramajudicial.gov.co correspondiente al Despacho de la H. Magistrada Dra. **XIMENA ORDÓÑEZ BARBOSA**, a fin de notificarse del auto de fecha 10 de febrero de 2025 por medio del cual se dictó **AUTO ADMISORIO** dentro de la acción de tutela de primera instancia **RAD. 2025-00052-00** promovida por MAURICIO ALBERTO OCHOA CANO contra el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA, siendo vinculados de oficio LAS PERSONAS E INTERVINIENTES DEL PROCESO OBJETO DE TUTELA, RADICADO AL NO. 2017-00318-00, DE CONOCIMIENTO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA.

Lo anterior, teniendo en cuenta la imposibilidad actual de lograr la notificación de las personas jurídicas en mención.

Con el objeto de lograr su notificación y garantizar el derecho al debido proceso de las partes e intervinientes, se fija el presente Aviso de Emplazamiento el día trece (13) de febrero de 2025, siendo las 10:00 am hasta las 10:00 am del día hábil siguiente, vencido este término sin que comparezcan los interesados, se le designará como curador *Ad-Litem* al profesional del Derecho que atienda el llamado por medio electrónico, en atención al trámite expedito y breve que debe impartirse a la presente acción.

Actúa como Magistrada sustanciadora, la Dra. **XIMENA ORDÓÑEZ BARBOSA**.

Carolina Aldana P.

LEYDI CAROLINA ALDANA PÉREZ
SECRETARIA (E) SALA CIVIL- FAMILIA

